



La Audiencia Nacional admite a trámite la denuncia de Sanguino Abogados por la venta del Banco Popular

También acuerda estudiar las medidas cautelares solicitadas por Sanguino Abogados para suspender los préstamos con los que se compraron acciones del Banco Popular

La Audiencia Nacional ha admitido a trámite la denuncia colectiva presentada por el despacho SANGUINO ABOGADOS, en representación de la Asociación de Afectados por la Venta del Banco Popular, contra la cúpula directiva de esta entidad financiera y contra la empresa auditora Price Waterhouse Coopers (PWC). La denuncia presentada el pasado 12 julio por este despacho tiene como objetivo resarcir los daños patrimoniales que han sufrido todos los accionistas, bonistas o inversores de deuda subordinada del Banco Popular que están integrados en esta Asociación.

Pero SANGUINO ABOGADOS, en esa denuncia, fue más allá del resto de acciones presentadas por otras plataformas y organizaciones de afectados, ya que solicitó a la Audiencia Nacional la adopción de medidas cautelares para que se suspendieran de forma provisional los contratos de los préstamos que el Banco Popular firmó con personas y empresas para la compra de acciones de esta entidad.

La Audiencia Nacional ha acordado estudiar estas medidas cautelares y pronunciarse sobre las mismas en una resolución aparte. SANGUINO ABOGADOS considera estas medidas cautelares necesarias, excepcionales y proporcionadas por la situación en la que están los perjudicados. Se pretende que quienes adquirieron acciones del Banco Popular a través de un préstamo otorgado por esta entidad no tengan que pagar sus respectivas cuotas mensuales hasta que la Audiencia Nacional se pronuncie sobre el fondo de la denuncia.

Este despacho de abogados argumentó esta petición en la concurrencia de dos posibles delitos de estafa y falsedad contable. Así, se pretende evitar la prolongación de los perjuicios irrogados por los contratos de préstamo que se suscribieron y que por decisión unilateral del Banco Popular se encontraban de manera directa vinculados a la obligatoriedad de suscripción de acciones ofertadas en la ampliación de capital que desarrolló esta entidad.

Sanguino Abogados activa su nuevo Departamento de Planificación Patrimonial

Las empresas familiares representan un porcentaje superior al 80% del tejido empresarial andaluz, crean la mayor parte del empleo privado y tienen un papel protagonista en el desarrollo económico de la región. Su importancia en la actividad económica basta por sí sola para mostrar la relevancia de los proyectos familiares empresariales y la necesidad de asesoramiento continuado para conciliar los distintos intereses en juego.

Estas empresas familiares han ido desarrollando su actividad, en la amplia mayoría de los casos, con comprobada diligencia y profesionalidad, lo que ha permitido no solo que mantengan negocios rentables durante décadas sino que, además, continúen creciendo y expandiendo su actividad a pesar de las dificultades, gozando en gran parte de buena salud en cuanto a la estructura y desarrollo de sus negocios.

No obstante, la especial relación existente entre la estructura familiar y la empresarial, en ciertas ocasiones, implica que el futuro (e incluso la supervivencia) de una sociedad

familiar dependa de actos puramente personales y de una conciliación de voluntades entre sus miembros en aspectos capitales, generalmente al margen del propio negocio, y que se deben consensuar en procesos reflexivos, comprometidos y comunicativos, que deben ser encarados con responsabilidad para la toma de decisiones estratégicas que afectan a la familia empresaria.

Dada la vital importancia de ciertas decisiones en el futuro de una empresa familiar, es preciso que quien deba acometerlas se encuentre debidamente asesorado, de modo que pueda escoger la opción más favorable, conciliando los intereses de la empresa con la unidad familiar.

Con dicha finalidad, SANGUINO ABOGADOS ha formado un equipo de especialistas en distintas ramas del Derecho orientado a la planificación unitaria de la sucesión hereditaria y la empresarial, y cuyo objeto es el asesoramiento integral en los distintos actos que todo empresario familiar debe acometer en cierto momento, siendo uno de los más importantes la necesaria planificación del relevo generacional.

Este equipo multidisciplinar se constituirá como Departamento de Planificación Patrimonial dentro de la amplia estructura de SANGUINO ABOGADOS, será dirigido y coordinado desde el Departamento de Derecho Mercantil y contará con los recursos de todas las áreas del despacho para garantizar la mejor atención a sus clientes.

NOTICIAS SANGUINO ABOGADOS



Sanguino Abogados organiza su I Ciclo de Asesoramiento en Utrera

SANGUINO ABOGADOS y el Ayuntamiento de Utrera han inaugurado el I Ciclo de Asesoramiento de Utrera destinado a particulares y empresas. La primera de las seis citas programadas fue sobre las reclamaciones de cláusulas suelo y los gastos de constitución de hipotecas. Intervinieron la concejal de Desarrollo Estratégico, Formación y Empleo del Ayuntamiento, María del Carmen Suárez, y los abogados Álvaro Galindo e Iris Gallejo del Departamento Procesal Civil de SANGUINO ABOGADOS.



Participación en el Master de la Abogacía de la Universidad Loyola

SANGUINO ABOGADOS ha participado de nuevo en el Máster de la Abogacía que imparte la Universidad Loyola Andalucía en su sede de Sevilla durante este curso 2017-2018. Ernesto Sanguino, socio director de SANGUINO ABOGADOS, y Octavio Gil, abogado del Departamento de Derecho Civil de este despacho, han participado como docentes y han compartido una serie de jornadas formativas con los estudiantes de este Máster, uno de los más prestigiosos de la oferta académica de Andalucía.



Jornada de Sanguino Abogados con el sector de los frutos rojos

El sector de los frutos rojos de Huelva es uno de los más potentes de Andalucía y tiene por delante importantes retos. Por ello, SANGUINO ABOGADOS ha desarrollado con empresas integradas en Freshuelva una jornada de trabajo para analizar los procesos de reestructuración y fusiones de empresas. En esta actividad ha participado una representación de las empresas con más peso dentro de los frutos rojos y ha sido un primer avance previo al desarrollo de una acción abierta a todo el sector.

GrupoQuero afianza su crecimiento industrial diversificando su actividad como especialista en soluciones termoplásticas

*Gabriel Quero Monge
CEO de GrupoQuero*

Gabriel Quero Monge es el CEO de GrupoQuero, única compañía española en su sector y referente a nivel internacional en aportar soluciones termoplásticas. Para ello, cada una de las empresas que lo componen está especializada en diferentes áreas. Así nace AgruQuero, distribuidora de plástico técnico; QueroTools, cuya actividad se centra en la venta y asistencia técnica de maquinaria y equipos para procesos de soldadura de todo termoplástico; o Technical Plastics Consulting (TPC), que presta servicio de asesoramiento técnico en productos termoplásticos para obra civil e industria. Con todas ellas, el grupo abarca una amplia actividad de sectores como el industrial, de agua, farmacéutico, energético y alimentario, contando con 56 profesionales en plantilla y con unas expectativas de futuro muy halagüeñas, pues su facturación está creciendo a un ritmo de más del 19%, esperando alcanzar los 16 millones de euros de facturación en 2017.

Además, recientemente, GrupoQuero ha obtenido el reconocimiento por su proveedor Leister Technologies, galardonando a QueroTools, durante el "Leister Sales Conference 2017" del pasado mes de octubre. Un reconocimiento internacional a su profesionalidad dado el alcance de esta conferencia, en la que participaron más de 90 distribuidores de más de 60 países.

En sus 50 años de trayectoria, ¿cuáles han sido las claves para que su empresa evolucione hasta este punto de éxito?

Desde la fundación de la compañía en los años 60 por mi padre, D. Juan Quero, hemos conseguido mantener la calidad en el producto y en el servicio. Siempre estaremos al lado de los mejores proveedores y del mejor equipo humano para poder ofrecer a nuestros clientes los más altos estándares de calidad y servicio. En este sentido, somos la única empresa española con la Certificación de Calidad ISO9001 en todos nuestros ámbitos, distribución y comercialización de materiales plásticos y sus equipos auxiliares, así como distribución y comercialización, reparación y alquiler de maquinaria para soldaduras plásticas.

Toda empresa se compone de un equipo profesional que hace posible desarrollar eficazmente la actividad de la empresa. ¿Qué visión tienen sobre la empleabilidad y que importancia le otorgan?

Aunque parece una frase hecha, el equipo lo es todo en el desarrollo empresarial. Para el progreso, mejora y avance de la estructura empresarial debemos rodearnos de un equipo humano profesional. En los últimos años, el Grupo ha crecido más de un 25% en personal y apuesta por seguir incorporando más profesionales. Por supuesto, también debemos contar con asesores de calidad, como es el caso de la incorporación de SANGUINO ABOGADOS.

¿Cómo afectó la crisis a su facturación y qué perspectivas y proyectos de futuro tienen?

La crisis ha sido un duro periodo tanto a nivel económico como empresarial, pero el ordenamiento interno que hicimos al principio de la misma, nos ha permitido superarla con garantías y tener la fortaleza suficiente para acometer los nuevos proyectos de nuestra estrategia.

¿En qué nuevos proyectos está inmerso el GrupoQuero?

Los pilares básicos de nuestra estrategia son la expansión internacional y el desarrollo del asesoramiento técnico y de proyectos. En este sentido, seguimos la expansión internacional con la incorporación de nuevo equipo con presencia en Marruecos y Portugal, y de nuestra nueva responsable de Distribución Mundial de Material para Ortopedia, donde ya estamos presentes en Sudamérica, Asia, Oriente Medio, Norte de África y Europa.

En cuanto al asesoramiento, Technical Plastic Consulting (TPC), cuenta ya con cinco ingenieros para el cálculo, asesoramiento, desarrollo y prescripción técnica en proyectos con las ingenierías y constructoras, además del asesoramiento diario a nuestros clientes, que son el pilar básico de nuestra organización.

Para finalizar, ¿qué ha supuesto para su compañía ser galardonada por Leister Technologies?

Tuvimos el honor de ser premiados por este proveedor internacional con el que llevamos trabajando más de 50 años, en la categoría de Mejor Lanzamiento de Producto. Ha sido un orgullo, dado que viene a reconocer nuestro *expertise*, dedicación y equipo comercial ante una convención internacional a la que acudieron representantes de más de 67 países.





Manuel Marchena reclama un urbanismo integrador que recupere el diálogo entre Administración y empresas

Manuel Marchena, catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla, acaba de cumplir sus primeras semanas de trabajo en SANGUINO ABOGADOS, donde ya ejerce como consejero. Su presentación pública fue el pasado 26 de octubre con una conferencia sobre cómo aplicar un urbanismo práctico en el siglo XXI, celebrada en la sede de SANGUINO ABOGADOS con un gran éxito de convocatoria y la presencia de destacados empresarios de Sevilla. En su intervención, Manuel Marchena destacó la necesidad de aplicar un urbanismo práctico, sostenido y de calidad. Para ello, consideró esencial que se “recupere el diálogo entre Administración y empresa, hoy prácticamente inexistente”. También reclamó la “máxima seguridad jurídica al sector”. Por ello, propuso una reforma integral de la gestión pública del urbanismo que haga posible “una actividad eficiente que beneficie a la sociedad”.

Desde su experiencia pasada al frente de la gerencia de Urbanismo y como director de Economía y Hacienda en el Ayun-

tamiento de Sevilla, Marchena ha justificado esta necesidad de cambio en la gestión pública del urbanismo. En su opinión, “hay factores que interactúan y que dificultan que el urbanismo sirva para mejorar la vida de los ciudadanos”. Entre ellos, citó “la nula colaboración existente hoy entre las diferentes Administraciones para hacer posible un desarrollo urbanístico eficiente y la preocupante falta de confianza en lo político”. Sobre esto, señaló que “hay un deterioro evidente de la colaboración público-privada. Por ello, es necesario acabar con esa imagen del urbanismo bajo sospecha y recuperar el papel de los empresarios y los funcionarios que velan por el respeto a la ley”.

Manuel Marchena expresó que es “esencial” acabar con la incertidumbre actual del sector. “Las administraciones que tienen las competencias en urbanismo –afirmó– no tienen un criterio válido para abordar una planificación urbanística sostenida. Acabar con esta rigidez es fundamental”. Y puso ejemplos concretos: “Muchas veces los planes urbanísticos llegan tarde o se producen sentencias judiciales que revocan planes consolidados. Todo esto hace que los promotores huyan porque demandan suelos seguros, con todas las certidumbres posibles y con licencias”. También defendió la necesidad de unificar jurisprudencia en los Tribunales, ya que hoy las decisiones jurídicas que tienen que ver con el urbanismo parece que son pura lotería”.

